



Liceo Santa Teresita  
TALCA

**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN**  
**CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES**  
**DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO**

A través de la siguiente carta, yo PABLO MEZA DONOSO,  
en el cargo INTENDENTE REGIONAL, extiendo responsablemente  
el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "**Contenidos Necesarios en la Televisión  
Programación Infantil**", presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule,  
en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la  
Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea la **promulgación de una ley** que se  
incluya en el marco de las leyes de transmisión y radiodifusión, donde se plantee la  
necesidad de ofrecer una televisión infantil y de calidad a los niños de Chile.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

Primero: **Exhibir televisión infantil** con un mínimo de 14 horas semanales, programación  
pensada exclusivamente para el rango de edad en el que se encuentren esos infantes el  
cual se averiguara mediante encuestas. La programación **fomentará los talentos  
artísticos, su desarrollo moral, su capacidad de discernimiento y sus facultades del  
habla-lenguaje.**

Segundo: **Crear un Fondo Concursable** para emprendedores y **creadores audiovisuales** en  
torno a esta industria.

Tercero: **Crear y mantener un canal televisivo abierto donde se transmitan las 24 horas  
del día programas para público infantil**, de manera de ampliar más aún el rango de edad  
incluyendo en dicho canal.

Cuarto: **Comprar**, ya sea el Estado de Chile o los canales de TV pública, **programas  
infantiles transmitidos en la televisión pagada de alta demanda** que cumplan con los  
objetivos establecidos en esta iniciativa.

  
.....  
Firma